



DESTRUCCIÓN

A

TODA COSTA

JULIO 2005

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL LITORAL ESPAÑOL

**GREENPEACE**



# ISLAS CANARIAS

EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO, SEGUNDO DESTINO TURÍSTICO NACIONAL, OBTIENE CADA AÑO PEORES CIFRAS DE OCUPACIÓN. A PESAR DE ELLO, SE SIGUE AUTORIZANDO LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS PLAZAS HOTELERAS, CAMPOS DE GOLF O PUERTOS DEPORTIVOS, SIN PRESTAR ATENCIÓN A LAS CONSECUENCIAS DE UN TURISMO POCO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE.

PUERTOS  
DEPORTIVOS  
A  
TODA  
COSTA  
GREENPEACE



© Greenpeace/Aranda

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

El Cabildo de El Hierro presentaba a comienzos de año una proposición de ley para una segunda amnistía urbanística que legalizara las 6.000 viviendas ilegales que existen en el archipiélago canario, según estima la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, con Tenerife a la cabeza. Este tipo de medidas pone de manifiesto la situación de dejadez de las administraciones canarias en lo que se refiere al cumplimiento de la legalidad y el cuidado de su patrimonio natural.

En **Gran Canaria**, el proyecto urbanístico del istmo de Santa Catalina en Las Palmas ha estado rodeado de una fuerte polémica. El concurso de ideas para el proyecto denominado "Gran Marina" ha sido suspendido por su ilegalidad, debido a que tan sólo se convocó a seis arquitectos al mismo, vulnerando la legislación nacional<sup>38</sup> y europea referente a la libre concurrencia a concursos públicos. La Comisión Europea amenazó con retirar los fondos estructurales concedidos para la remodelación del frente marítimo de la ciudad si no se suspendía el

concurso, dotado con 65.000 euros y otorgado en enero a dos arquitectos. El Ministerio de Fomento, que también había advertido de la ilegalidad del mismo, tiene abierto un expediente de revisión de oficio contra el Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, responsable de la licitación del concurso y que podría acabar en una denuncia penal contra el presidente y contra aquellas personas que tengan responsabilidad en la materia. En abril, el Consejo de Estado finalmente declaraba nulo el concurso. Desde el Ayuntamiento de Las Palmas, por su parte, siguen adelante con el Plan Territorial Parcial I de la Gran Marina y afirman que en octubre se podrán licitar las obras. Es un ejemplo más de la extendida moda de las Autoridades Portuarias de convertirse en inmobiliarias y de la irracionalidad que aconseja a los ayuntamientos cuando se presentan proyectos urbanísticos de por medio.

En **Gran Canaria** existen proyectos para construir 18 nuevos campos de golf a través del Plan Territorial Especial Turístico, que se sumarán a los cuatro ya existentes y a los cuatro en construcción en estos momentos. De esta forma se cierran las

posibilidades a un turismo basado en el desarrollo sostenible.

En **Fuerteventura**, los nuevos planes urbanísticos en el norte de la isla amenazan con desfigurar completamente su fisonomía. La isla presenta una gran extensión de territorio virgen de gran valor ambiental pero, a pesar de ello, es la que cuenta con menos superficie protegida de todo el archipiélago canario.

La ejecución de la totalidad de los Planes parciales aprobados en Fuerteventura supondría duplicar las plazas residenciales y turísticas de la isla, que pasarían de las 57.000 actuales a más de 100.000. Destacan dos municipios especialmente: **La Oliva y Pájara**. En el primero, los planes de urbanización añaden 18.000 nuevas plazas, de las cuales casi 15.000 se encuentran en diversos trámites, dadas las irregularidades que acompañaron a la aprobación de los planes. En Pájara, se planea la construcción de 24.000 nuevas plazas turísticas, doblando la oferta existente.

El municipio de **La Oliva** acumula 23 licencias concedidas para ejecutar planes

[38] Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



urbanísticos, de entre los que destacan especialmente tres:

· **Plan Parcial S.A.U. 8 “COSTA DEL FARO”.** Situado en la costa noroeste, junto a El Cotillo, ocupa un área de 147,85 hectáreas y plantea la construcción de 6.000 camas, un campo de golf de 18 hoyos, varias zonas comerciales y edificaciones de otros usos. Fue aprobado en julio de 2000 por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC) a pesar de situarse en un área que alberga numerosas especies protegidas entre las que destaca la Avutarda Hubara, en peligro de extinción y hábitats protegidos por la Directiva europea de Hábitats, así como distintas especies de plantas igualmente protegidas. Su construcción bloquearía la llegada de arena que es transportada por el viento a las playas situadas al sur.

· **Plan Parcial S.A.U. 12 “CASAS DE MAJANICHO”.** Situado en la costa norte de la isla, planteaba construir 4.400 plazas de alojamiento y otros servicios turísticos ocupando una extensión de 120 hectáreas. Aprobado a pesar de existir un informe desfavorable de la COTMAC debido a las afecciones ambientales que suponía. A pesar de las evidencias de ilegalidad jurídica del Plan urbanístico, el Cabildo de Fuerteventura aprobó un Convenio Urbanístico con la promotora permitiendo la construcción de 750 casas, 1.500 plazas alojativas, un campo de golf de 27 hoyos, un albergue, un camping público de primera categoría y un Centro de Alto Rendimiento o Palacio de Congresos y Exposiciones.

· **Plan Parcial S.A.U. 13 “EL TAMBORIL”.** Situado en la costa nordeste de la isla, ocupará más de un millón de metros cuadrados de costa con la construcción de más de 3.000 camas y un parque acuático. Fue aprobado por el Ayuntamiento de La Oliva en diciembre de 2000, a pesar de contar con el informe desfavorable de la

COTMAC. Dentro del Plan Parcial se observa una zona de arenas que constituye un hábitat de interés para aves esteparias, siendo especialmente importante para la Avutarda Hubara por ser zona de comunicación entre las poblaciones de Lanzarote y Fuerteventura.

La Comisión Europea considera que la zona de la costa norte de la isla de Fuerteventura, donde se pretenden llevar a cabo estos planes urbanísticos, goza de un importante valor ecológico y medioambiental que merece ser conservado y tenido en cuenta de manera adecuada por las autoridades competentes antes de aprobar dichos planes y de autorizar los subsiguientes proyectos. También considera que ninguno de los tres planes parciales han sido sometidos al preceptivo proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en los términos exigidos por la Directiva europea de Evaluación de Impacto Ambiental. A pesar de ello, su construcción sigue adelante.

La aprobación de todos estos planes urbanísticos corrió a cargo del Cabildo de Fuerteventura cuando Domingo Berriel, recientemente nombrado Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, ocupaba el cargo de Consejero de Infraestructuras y Ordenación del Cabildo de la isla mayorera. Berriel figura además como imputado en varias acciones judiciales.

Greenpeace, Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife y WWF/Adena han presentado una propuesta para la declaración de la costa norte y oeste de la isla como Parque Nacional para garantizar la conservación de estas áreas en representación de zonas de costa atlántica de la Macaronesia, así como de zonas semi-áridas.<sup>39</sup>

Las autoridades de la isla apoyan la creación de un Parque Nacional, pero que deje fuera de su delimitación áreas como el

núcleo de El Cotillo, donde han autorizado grandes planes de urbanización.

En Fuerteventura, la Autoridad Portuaria está metida de lleno en el proyecto de remodelación del Frente Marítimo del Puerto, para construir 130.000 metros cuadrados en primera línea del Puerto del Rosario, convirtiéndose así en una promotora inmobiliaria.

## TURISMO

El sector turístico del archipiélago canario reconoce la crisis en la que se haya sumergido, a pesar de que las administraciones lo hayan querido maquillar. La disminución del número de turistas en islas como Tenerife o Fuerteventura y el descenso de los beneficios asociados al turismo constituye un grave problema para las Islas Canarias, que basan gran parte de su economía en este sector.

Los datos ofrecidos por FRONTUR muestran que el año pasado el archipiélago canario recibió un 3,6% menos de visitantes que en 2003, siendo esta cifra la peor del conjunto español.

El informe *Turismo receptor y empleo. Tercer trimestre 2004*, del Instituto de Estudios Turísticos, revela que los datos del turismo nunca habían sido tan malos: “durante el tercer trimestre de 2004 las llegadas de turistas internacionales con destino Canarias ascendieron a un total de 2,4 millones, el nivel más bajo de los últimos cinco años, con un descenso en términos interanuales del 5%”. El sector del transporte de pasajeros y de las agencias de viajes constatan que los turistas están sustituyendo Canarias por destinos como Egipto por ser más barato.

A pesar de los llamamientos hacia un cambio en el modelo actual, las islas con

[39] La propuesta de Parque Nacional ya ha sido presentada de forma informal ante el Ministerio de Medio Ambiente y ha sido acogida inicialmente con satisfacción por parte de los representantes del mismo. En el momento actual se está terminando de elaborar toda la documentación técnica y se está procediendo a la digitalización cartográfica. La propuesta de Parque Nacional incluye las Dunas de Corralejo, la Isla de Lobos, la zona norte del litoral de la isla hasta el casco urbano de El Cotillo. Continúa hacia el sur englobando todo el litoral oeste incorporándose la totalidad del Parque Natural de Jandía.

menores desarrollos y con un mejor estado de conservación siguen el camino de siempre: la saturación. Las llamadas a un turismo de calidad suponen simplemente la construcción de más instalaciones deportivas (campos de golf y puertos deportivos) que se suman a las ya existentes, ahondando más en la esquilmación de recursos naturales y la degradación del litoral.

En **La Palma**, el Plan Territorial Especial supone una apuesta por un turismo masificado que no respeta las características ambientales y sociales de la isla. Supondrá la construcción de 25.000 nuevas camas en los próximos 15 años, enormes complejos hoteleros, así como campos de golf y puertos deportivos. Algo parecido sucede en **La Gomera** cuyo turismo es eminentemente rural y que, sin embargo, ha aprobado planes turísticos que prevén duplicar para el año 2013 las camas existentes.

Un informe del Consejo Económico y Social de Gran Canaria reconoce el creciente deterioro del litoral de la isla. El consumo desmedido de suelo para su urbanización contribuye en gran medida al deterioro del paisaje costero. Los planes turísticos de la isla, que planean duplicar la oferta existen-

te, vendrán a agravar los problemas de un espacio ya afectado por graves problemas estructurales de difícil solución.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

Tenerife acoge uno de los principales atentados contra el litoral canario: el proyecto de construcción del Puerto Industrial de Granadilla en el sudeste de isla, un tramo litoral con valores ambientales reconocidos a escala regional, nacional y europea.

La obra del Puerto de Granadilla supondrá graves afecciones ambientales denunciadas por colectivos ecologistas, científicos y multitud de ciudadanos. Tras las Quejas presentadas ante la Comisión Europea, la Dirección General de Medio Ambiente de este organismo consideró en agosto de 2004 que el proyecto presentaba incompatibilidad ambiental con los espacios protegidos de la zona.<sup>[40]</sup> Sin embargo, tanto a escala estatal –Ministerio de Medio Ambiente– como a escala autonómica –Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de Canarias– no se ha trabajado para conse-

guir la conservación de las especies y ecosistemas presentes. Ambas instituciones han actuado como cómplices<sup>[41]</sup> del proyecto olvidándose de su responsabilidad: la defensa del medio ambiente. Esta falta de celo en el trabajo de las administraciones ambientales se traducirá, entre otras cosas, en el deterioro de las mejores playas naturales de Tenerife.

Aún dejando de lado los daños ambientales a la flora y fauna y a las playas de la zona, el proyecto carece de viabilidad económica. Diferentes expertos estiman que el proyecto infravalora los costes y sobrevalora los beneficios. Los estudios económicos realizados indican que no existen tráficos para el puerto y que carece de justificación económica. El único beneficio del proyecto se concentra en la fase de construcción, la fase de funcionamiento no será rentable económicamente debido en gran medida a las condiciones climatológicas.

Lo más sorprendente de este proyecto es que a pesar de que todas las justificaciones dadas al Puerto de Granadilla se han demostrado falsas, ha seguido adelante. A pesar de que desde la Autoridad Portuaria y el Gobierno de Canarias se afirmó durante mucho tiempo que el Puerto de Santa

LOS SEBADALES DEL SUR  
DE TENERIFE SE VERÁN  
AFECTADOS POR LA  
CONSTRUCCIÓN DEL  
PUERTO DE GRANADILLA



© Greenpeace/Rodríguez

[40] La zona acoge dos Lugares de Importancia Comunitaria –Sebadales del Sur de Tenerife y Montaña Roja– así como varias especies gravemente amenazadas –la Tortuga Boba y la Piña de Mar– que son objetivo prioritario de protección de la Unión Europea, y que por tanto, deberían serlo igualmente del Gobierno de Canarias y del Gobierno español.

[41] El Ministerio de Medio Ambiente otorgó la Declaración de Impacto Ambiental positiva, a pesar de estar basada en argumentaciones falsas y plantear medidas compensatorias y correctoras inviábiles. La Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de Canarias ocultó los informes negativos de sus propios técnicos hasta que la Declaración de Impacto Ambiental favorable a la construcción del Puerto de Granadilla salió a la luz.



URBANIZACIÓN A PIE  
DE PLAYA EN EL COTILLO,  
FUERTEVENTURA

Cruz de Tenerife no era ampliable y que por ello era necesario construir una nueva instalación en el sur de la isla, ha quedado suficientemente comprobado que esta afirmación es falsa, ya que los propios datos de la Autoridad Portuaria muestran que el puerto capitalino está lejos del colapso e indican que su mayor mal es la negligente gestión a la que ha estado sometido durante dos décadas.

La última justificación ideada para el Puerto de Granadilla es la necesidad de introducir el gas natural en Tenerife, para lo que se ubicaría una planta regasificadora en los terrenos del puerto, algo no contemplado en el proyecto inicial y, por tanto, ilegal, como se ha encargado de recordar la Comisión Europea al Estado español en una notificación oficial.

Las propuestas de modificación introducidas en el Puerto de Granadilla durante el último año no alteran el grado de influencia de la obra sobre el ecosistema litoral, dado que el dique seguirá obstruyendo completamente la circulación de sedimentos que las corrientes transportan de norte a sur. Por tanto, la afección seguirá siendo enorme e irreversible. Además, estas modificaciones son tan sólo una cortina de humo mientras siga vigente el Plan de Utilización

de los Espacios Portuarios del Puerto de Granadilla, que delimita como terrenos portuarios una superficie mucho mayor de la que ocupa el último proyecto presentado.

Greenpeace ha demandado la retirada del proyecto del Puerto de Granadilla por los daños ambientales que lleva aparejado y por el despilfarro de dinero que supondría su construcción, así como la revocación de la Declaración de Impacto Ambiental emitida el 5 de febrero de 2003 por el Ministerio de Medio Ambiente que declaró ambientalmente viable el proyecto. Igualmente ha solicitado al Ministerio de Fomento la derogación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Granadilla.

Una de las estrategias utilizadas por la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** para justificar la necesidad del Puerto de Granadilla es imposibilitar la ampliación del puerto de la capital. En esa línea surge el proyecto de ubicar una **marina deportiva privada**, previa privatización de unos terrenos portuarios situados en la entrada de la dársena de Anaga, el muelle más importante del puerto. Su construcción limitaría la maniobrabilidad de los grandes barcos al estrechar la entrada al puerto en casi 100 metros y añadiría un aumento de tráfico al puerto comercial. El proyecto entra además

en contradicción con el de la playa de Valleseco, presentado en su día por Cristina Narbona siendo Secretaria de Medio Ambiente, para conservar ese tramo de litoral y rehabilitarlo de forma que sirviera como playa para los habitantes de Santa Cruz.

En **Gran Canaria**, la ampliación del Puerto de Arinaga tendrá también graves consecuencias ambientales sobre el litoral. La aprobación del proyecto fue acompañada del cumplimiento de una serie de condicionantes ambientales que, según ha denunciado Ben Magec-Ecologistas en Acción, se han incumplido de forma sistemática. Al igual que en el caso del Puerto de Granadilla, se justifica el proyecto por la necesidad de introducir el gas natural en Gran Canaria. Sin embargo, la Mancomunidad del Sureste de la isla ha rechazado la construcción de una planta regasificadora en Arinaga, apostando por el sistema off-shore, que permite la descarga de gas directamente desde barcos en la costa.

El número de puertos deportivos sigue en aumento en el archipiélago canario. En **Tenerife**, Puerto de La Cruz y Garachico tienen aprobados proyectos de construcción de nuevas instalaciones deportivo-pesqueras y el puerto deportivo de San Miguel de Abona, con 350 amarres, está a punto de

COSTA DE MAJANICHO,  
EN EL LITORAL DE  
FUERTEVENTURA



© Greenpeace/Aranda

finalizar su construcción. En **La Palma**, el Plan Director de Santa Cruz de La Palma incluye la construcción de dos nuevos puertos deportivos. En **Gran Canaria** hay un proyecto para construir un puerto deportivo en Meloneras.

Otro de los temas más controvertidos ha sido la realización de maniobras navales de la OTAN en aguas cercanas al litoral de Fuerteventura a mediados de abril. Greenpeace denunció la irresponsabilidad de esta actuación, que se realiza en las proximidades de una de las mejores áreas para cetáceos de todo el mundo. Las maniobras militares<sup>42</sup> han sido relacionadas con mortandades masivas de cetáceos, y en particular de zifios en distintos lugares del mundo, entre ellos Canarias, Grecia, Bahamas o Madeira. Un informe de la Universidad de la Laguna revela que las aguas canarias son “el lugar del mundo con mayor número de mortandades masivas de zifios coincidentes con maniobras militares”. Según este informe ha habido ya al menos ocho ocasiones en las que se han registrado varamientos masivos de esta rara especie en las Islas Canarias y en seis de ellas se habían realizado maniobras militares. Noticias recientes especulan con la posibilidad de que estas maniobras se repitan cada seis meses en esta zona, algo que puede poner

en peligro la supervivencia de estas poblaciones de cetáceos.

## CONTAMINACIÓN

El proyecto para realizar prospecciones petrolíferas por parte de Repsol frente a las costas de **Fuerteventura y Lanzarote** ha estado rodeado de una fuerte polémica y bastante oscurantismo por parte de la Administración central. En un primer momento fueron paralizadas por una sentencia del Tribunal Supremo al carecer de estudio de impacto ambiental pero, solucionado ese trámite, los sondeos submarinos volvieron a contar con el visto bueno para su realización, a pesar de la oposición de ecologistas, ciudadanos y administraciones regionales que estiman que los daños ambientales que ocasionarán los sondeos en forma de contaminación y alteraciones de los ecosistemas marinos serán muy graves para estas dos islas, cuya dependencia económica del sector turístico es prácticamente absoluta. Tras una serie de extraños cambios de parecer el Ministerio de Industria no ha puesto fecha a las prospecciones: en marzo se había afirmado que los sondeos habían parado de forma indefinida, en abril el Gobierno canario, que hasta el momento se había manifestado en con-

tra, decidió apoyar las prospecciones y más tarde Coalición Canaria retiró su apoyo a una proposición no de Ley a favor de los sondeos que iba a presentar de forma conjunta con el Partido Popular.

Con respecto a la contaminación producida por las aguas residuales sin depurar, el archipiélago canario sigue sin tomarse el problema en serio. A pesar de ser la primera comunidad autónoma en solicitar la declaración de sus aguas como Zona Especial Libre de Vertidos de la Organización Marítima Internacional, sigue contaminando sus aguas desde tierra, provocando en ocasiones episodios que hasta las inutilizan para el baño, como en el caso de la bahía de Las Canteras, en **Gran Canaria**, que recibe aguas residuales del barranco de Tinoca. La costa canaria se encuentra perforada por emisarios submarinos por donde se vierten aguas residuales al mar sin depuración.

En situación muy grave se encuentra el litoral de **Mogán** (Gran Canaria), que presenta vertidos de lodos en el Barranco de Venequera, las Casillas (Barranco De Mogán) y El Horno (Barranco De Arguineguín), también se producen vertidos de fangos al mar a través de emisarios submarinos en las playas de Mogán, Taurito y Tauro.<sup>43</sup> O el caso de los vertidos procedentes del Hotel Paraíso

[42] Los ejercicios militares llevados a cabo el año anterior, donde se aseguró que se aplicarían medidas de precaución, entre ellas el alejamiento a 120 millas de la costa, no evitaron la muerte de cuatro zifios, que llegaron muertos a las costas de Fuerteventura y Lanzarote.

[43] Denuncia efectuada por Los Verdes de Canarias ante la Comisión Europea.



© Greenpeace/Ra

ACTO REIVINDICATIVO  
A BORDO DEL BARCO DE  
GREENPEACE MY ARCTIC  
SUNRISE

### PLAYAS CON MALA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*[Datos extraídos del Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea]*

- Playa Las Nieves. Agaete. Gran Canaria.
- Playa Bocabarranco. Galdar. Gran Canaria.
- Playa Caleta Arriba. Galdar. Gran Canaria.
- Playa Muelleviejo. La Oliva. Fuerteventura.
- Playa Castillo de San G. Arrecife. Lanzarote.

### PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

- Playa Las Nieves. Agaete. Gran Canaria.
- Playa Muelle Pescadores. Arrecife. Lanzarote.
- Playa Pila Barrilla. Tías. Lanzarote.

Dunas en Adeje (Tenerife), inaugurado sin la preceptiva licencia de apertura y cuyas aguas negras no estaban conectadas a la red de canalizaciones de la localidad, por lo que eran vertidas sin ningún tipo de depuración directamente al mar, muy cerca de Playa Paraíso. En Arico, el mal estado del emisario submarino hace que las aguas residuales afloren en el borde costero. En Lanzarote, Playa Blanca parece estar sufriendo también vertidos de aguas fecales procedentes de varios hoteles.

Un informe del Instituto Tecnológico de Canarias sobre la calidad de las aguas de su litoral pone de manifiesto que dentro de unos años algunas de las playas que ahora cumplen los requisitos de calidad impuestos por la Comisión Europea, no superarán los nuevos exámenes (análisis microbiológicos).

## CONCLUSIONES

Los 1.540 kilómetros de litoral del archipiélago canario presentan una extraordinaria variedad y singularidad de especies y ecosistemas. Sin embargo, las consecuencias de un turismo poco cuidadoso con el medio donde se desarrolla han supuesto una ocupación desmedida de la costa y graves problemas de contaminación litoral, uno de los apartados más olvidados por la Administración canaria.

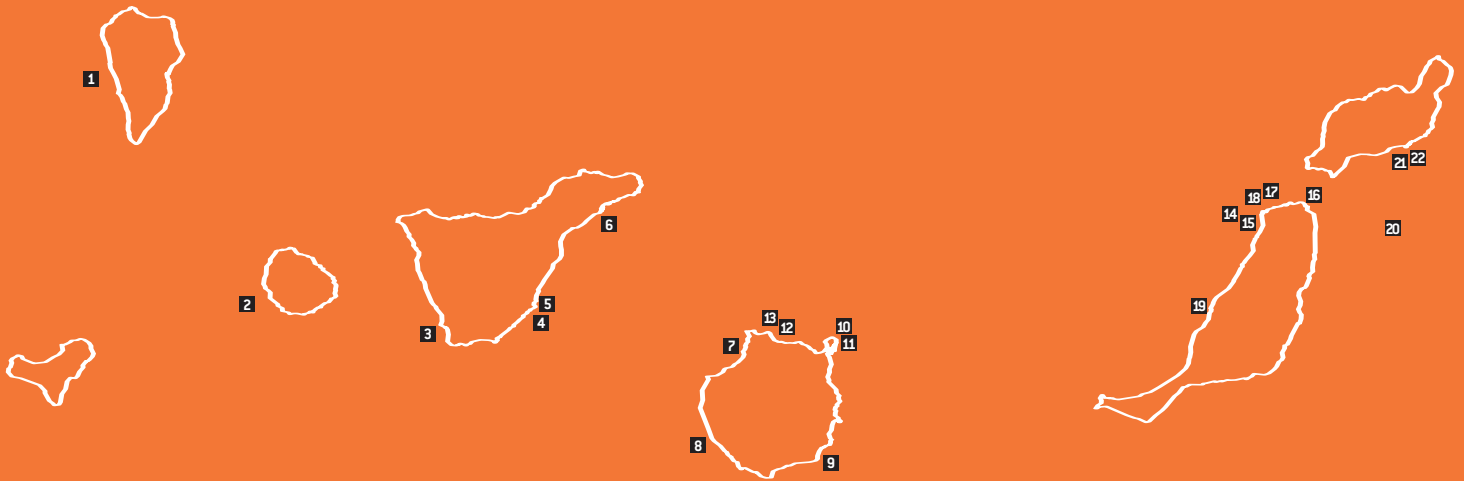
Los planes de desarrollo urbanístico para islas como La Palma o La Gomera trasladan el mismo modelo de las islas ya saturadas. Los planes urbanísticos para la costa norte de Fuerteventura consolidan esta tendencia.

El modelo canario obtiene las peores cifras correspondientes al sector turístico, acosado por la sobreoferta de plazas y el gran número de plazas "alegales" presentes en el archipiélago canario, pero sus responsables no parecen dispuestos a acometer medidas que pongan coto a los desmanes presentes en las costas canarias y, en una huida hacia adelante, proponen amnistías urbanísticas, siguen autorizando nuevas construcciones, campos de golf y puertos deportivos, sin internalizar el consumo de recursos básicos como el suelo, el agua y la energía, alejando a Canarias de la posibilidad de tener un desarrollo sostenible.

Las actuaciones que se realizan en la costa desprecian los valores y la riqueza única de la que goza el litoral canario. Las maniobras militares de la OTAN, las prospecciones de REPSOL frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura o la construcción del Puerto Industrial de Granadilla en el sur de Tenerife son ejemplos de esta forma de actuar.



# ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS



## La Palma

1. 25.000 nuevas plazas hoteleras y dos nuevos puertos deportivos.

## Gomera

2. Planes para duplicar sus plazas turísticas.

## Tenerife

3. Adeje. Vertido de aguas negras a Playa Paraíso.  
4. Puerto Industrial de Granadilla. Destrucción de hábitats costeros protegidos y playas naturales.  
5. Arico. Vertidos cercanos a la costa por emisario submarino en mal estado.  
6. Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Construcción de una marina privada que dificulta la entrada al puerto.

## Gran Canaria

7. Playa Las Nieves. Agaete. Mala calidad de sus aguas de baño.  
8. Mogán. Contaminación por aguas residuales.  
9. Puerto de Arinaga. Ampliación con graves daños ambientales.  
10. Las Palmas. Proyecto de urbanización del istmo de Santa Catalina. Concurso ilegal.  
11. Bahía de las Canteras. Contaminación por aguas residuales.  
12. Playa Bocabarranco. Galdar. Mala calidad de sus aguas de baño.  
13. Playa Caleta Arriba. Galdar. Mala calidad de sus aguas de baño.

## Fuerteventura

14. El Cotillo. La Oliva. 23 planes de urbanización en la costa norte de la isla.  
15. SAU Costa del Faro. La Oliva. 6.000 camas + campo de golf.  
16. SAU El Tamboril. La Oliva. 3.000 camas + parque acuático.  
17. Playa Muelleviejo. Mala calidad de sus aguas de baño.  
18. SAU Majanicho. La Oliva. 750 viviendas + 1.500 plazas hoteleras + campo de golf + camping.  
19. Pájara. 24.000 nuevas plazas turísticas.  
20. Prospecciones petrolíferas de Repsol frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote. Graves daños ambientales.

## Lanzarote

21. Playa Castillo de San G. Arrecife. Mala calidad de sus aguas de baño.  
22. Playa Muelle de Pescadores. Arrecife. Mala calidad de sus aguas de baño.

<sup>4</sup>*Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004.* Comisión Europea.  
[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)